

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Teléfono :56-41-2877454

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :28-06-2022 11:47:25

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-684-AG22

SEÑOR (ES) : PALNIC SPA

RUT : 77.136.432-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ESPONJA HEMOSTÁTICA, SOLICITUD N°76

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42311601	Esponjas de gelatina absorbible	20 Unidad	CAJA DE 10 UNIDADES ESPONJA HEMOESTATICA DE COLÁGENO LIOFILIZADO SIMILAR A "GELITA" O "SPONJEL"		2.390,00	0,00	0,00	47.800

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	47.800
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	47.800
	19% IVA	\$	9.082
	Total	\$	56.882

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 85 del sistema cas chile.

Fuente Financiamiento:

85

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE ESPONJAS HEMOSTÁTICA PARA PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA COMPONENTE MORBILIDAD ADULTO, SEGÚN SOLICITUD N°76 DE FECHA 11-05--2022, SOLICITADO POR REFERENTE TÉCNICO LUIS P.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>